

LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLORICOLA EXPRESS S.A." DEL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, Av. De Los Granados E14-947 y Azuencas, parroquia, hoy día jueves 23 de marzo del año 2017, a las 15H00. previas mutuas convocatorias, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "FLORICOLA EXPRESS S.A.", estando presente los accionistas señores Miguel Ángel Vega Chicaiza y Augusto Rodrigo Rosales Cordero, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el señor Augusto Rodrigo Rosales, y actuando como secretario de la Junta su titular, Miguel Ángel Vega. El Secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 100% del Capital Social de la compañía que es USD. 2.000,00.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

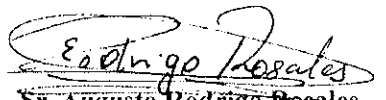
- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
- 4.- Designación de Comisario para el periodo 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el **primer punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario"**, el Gerente General, Miguel Ángel Vega, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2016, el mismo que termina con aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que los administradores no votaron. A continuación se trata el **segundo punto, "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016"**, los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron. un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. A continuación se trata el **Tercer punto del Orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016"**, no habiendo generado utilidades en el ejercicio del 2016, la Junta decide por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día. Seguidamente la Junta pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2017"**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla Nájera, para el ejercicio económico 2017.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Cd con la grabación de audio de la Junta; c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d) Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera y de Resultados; y, e) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 15H55 y para constancia firman.


Sr. Augusto Rodrigo Rosales
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA.


Sr. Miguel Angel Vega
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA